



CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA DE SESION ORDINARIO DE CONSEJO DE FACULTAD N° 06-2021-SA-FE-UNFV

Siendo las 6:00pm del 3 de setiembre del 2021 reunidos en la sala virtual de la Plataforma Team se dio inició a la sesión Ordinario N° 6 con la presencia del Decano Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe, la Secretaria Académica Dra. Julia Soledad Maldonado Calderón y los consejeros:

Docente Principal

Dra. Nancy Olivero Pacheco

Docente Asociado

Dr. Walter Hugo Alva Miguel

Estudiantes

Sr. Jonner Edson Suel Zuasnabar

Srta Isel Brighith Quinto Gamarra

Srta. María Isabel Canchucaja Félix

El señor Decano solicita a la secretaria Académica pasar asistencia y ver si existe quorum en la reunión. La secretaria contesta que si existe. Se lee el acta anterior aprobado por unanimidad.

INFORMES

El Decano pregunta si hay algún informe.

LA DRA NANCY OLIVEROS. - Informa que existe la posibilidad de hacer un convenio de integración operación institucional donde el Programa Nacional trata de la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres integrantes del grupo familia del Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable, todas las universidades públicas y privadas están suscribiendo convenio solo está pendiente San Marcos y Villarreal, se contactaron la Srta. Ana Maria Alejandra Mendieta que es la directora ejecutiva que es de la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, me preguntó si teníamos interés de firmar un convenio y le respondí que si mientras mejor difusión sería mejor.

DRA. NANCY OLIVERO PACHECO.- Estuve recibiendo varias interrogantes de las estudiantes de Inicial que ya han culminado sus estudios el 2019 por el tema de sus bachilleres automáticos, desconocen los requisitos, la Escuela de Educación Inicial que no habían recibido sus constancias de no adeudar materiales y de talleres nunca he visto en lo que refiere en esa área desconozco; hice unas constancias de no adeudo de materiales porque nunca se les había entregado; la Oficina de Grados tiene un formato me hicieron llegar después de dos meses, le comenté a la secretaria si quieren que las constancias sean enviados en el formato que me alcanzaron, dije así tendrá que ser se hizo 47 constancias, aunque ya se las había dado anteriormente para su bachiller automático.

EL DECANO.- Es cierto estas asignaturas han sido sometidas a concurso, segunda parte de la primera convocatoria: Matemática, Educación Física, Secundaria, inglés y Matemática Física y luego se incorporará Literatura.

También los estudiantes de Matemática – Física base 2019 no tienen docente de certificación progresiva; ya son 12 plazas han sido cubiertas.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de su Independencia"

ISEL QUINTO GAMARRA.- No contamos con el docente Seminario de Tesis II de la Escuela Primaria, noveno ciclo. Esta bien Decano esperamos que termine el concurso.

PEDIDOS:

El Convenio del Ministerio de la Mujer con la Universidad.

EL DECANO.- Manifiesta que lo expuesto por la Dra. Nancy Olivero es muy interesante saber el problema social en nuestro medio.

Al convenio para nuestros colegas y para la comunidad villarrealina va ser muy interesante pase a Orden del Día.

DRA. NANCY OLIVERO.- Ya tengo el proyecto que a través del Ministerio está creando comprometer y sensibilizar a los docentes estudiantes y personal administrativo en lo que se refiere a prevención a la no violencia y el acompañamiento a la prevención en materia de Derechos Humanos donar materiales de difusión; la oficina de responsabilidad social le va a venir muy bien para el desarrollo y participación, la universidad les brindará las instalaciones, promoverá la difusión a través de la Oficina de Bienestar Social.

DESPACHO: La Agenda

- 1.- Acoso a cuatro estudiantes de Educación Inicial la directora de Inicial ha enviado un oficio.
- 2.- Proveído del Rector de la mamá del joven que lo acusan de acosador de las alumnas de su especialidad de Educación Inicial.
- 3.- Envía un oficio a la Directora de Educación Inicial sobre el estado Miguel Ángel Urcona Ríos, V Ciclo base 2019.

EL DECANO.- Manifiesta que la Mg. Olimpia ha hecho un diagnostico del caso; donde defensoría universitaria está proponiendo que se le suspenda al alumno mencionado nos ha sorprendido con las grabaciones que se han elevado a la Defensoría Universitaria, donde la mamá muy enojada hace ver que el caso de su hijo está siendo difundido en la Facultad en donde se encuentra mortificada; el Decano pide a la Secretaria Académica de lectura del documento presentado por la madre.

EL DECANO.- Manifiesta que tenemos que tomar acciones a nivel Facultad y no por oficina y así tomar la mejor decisión al respecto; e incluso el Dr. La Rosa, Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social; ha enviado su dictamen sobre este joven. Cuál sería el procedimiento adecuándonos según el estatuto y tomar la decisión correcta

DR. WALTER ALVA MIGUEL.- Esto fue tratado tiempo a través en el Consejo de Facultad hacer un seguimiento, la institución puede quedar mal, no hemos realizado un seguimiento ni se ha tomado cartas en el asunto, pero no hemos culminado con el proceso, cumpliendo todas las etapas en muchas instancias ha recorrido el expediente; este nos puede traer problemas a los mismos consejeros y ser acusados de hostilidad. En el reglamento está bien claro definido que se va a hacer las áreas competentes ya expresaron su opinión Defensoría Universitaria, ya tiene conocimiento de los hechos por lo tanto, el área de psicopedagogía y las demás instancias ya tiene todo procesado y lo último es elevado al Consejo Universitario para que tome una decisión; si eso ya se ha visto en sesiones anteriores la Secretaria Academia aclara que ese caso no se ha visto en ningún consejo de Facultad, manifiesta que la Srta. Isabel Canchucaja emitió un informe pero que específicamente se trato este caso, pero no es así en ninguna sesión de consejo se ha visto; recién hoy se está viendo en Consejo.

LA SECRETARIA ACADEMICA.- También aduce que no obra en su poder esos documentos que manifestaron.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de su Independencia"

WALTER ALVA MIGUEL.- La Dra. Julia Maldonado manifestó que se ha emitido un informe, porque si están informando es que se va a tratar en Consejo, y eso no está anotado en el acta. Es un tema muy delicado que puede traer mayores problemas, es ahí que producto de ello pregunté si ya existía las opiniones de las instancias mencionadas y veo que si todas han emitido sus informes es muy delicado que puede traer problemas.

SRTA. ISABEL CANCHUCAJA.- Manifiesta que este caso si es verdad, lo vimos no en la sección informe, sino que lo dije, pero no en un Consejo de Facultad, lo que pasó fue que la Dra. Nancy convocó a los estudiantes agraviados como también la Dra. Olimpia se le comunicó el caso.

En los anteriores consejos en uno de ellos le informe al Dr. Walter Alva y me contestó que tengamos cuidado porque es un caso delicado pero nunca existió en la agenda para que nosotros como consejo ver como resolver este y que hacer al respecto; las alumnas estuvieron teniendo apoyo psicológico de parte de bienestar universitario pero ahora se ha vuelto a suscitar el problema donde el alumno mencionado empezó a enviar a los wasap de la agraviada diciendo soy violador, la mamá del alumno piensa denunciar a la Universidad, ya que su hijo está pasando como víctima; sabiendo que sus resultados psiquiátricos lo identifican que es esquizofrénico ósea padece de una enfermedad mental, donde está medicado, como su comportamiento deja mucho que desear las alumnas se apartan de él y no quieren formar grupo de trabajo y eso es lo que le molesta a la madre del alumno Miguel Ángel Pariona Ríos.

DR. WALTER ALVA MIGUEL.- Solicita que por favor les haga llegar la agenda a tratar en Consejo. El Consejo tiene sus etapas hay informes, hay pedidos y muchos de ellos entran a formar parte de la agenda, por ello vuelvo a repetir que previamente nos envíen la agenda con los puntos a tratar en Consejo Ordinarios.

LA SRTA. MARIA ISABEL CANCHUCAJA.- Manifiesta que no fue en un consejo que se vio ese caso sino fue un comentario después del consejo.

EL DECANO.- Para redondear este asunto la documentación que tiene la Dra. Julia está incompleta a otros documentos que implican al estudiante mencionado, entonces me comprometo que para el día lunes en la tarde tener todos los documentos que hemos recibido de defensoría universitaria; la documentación, grabaciones. Pediría que se convoque a un consejo extraordinario para ver solo este tema, podría ser martes o miércoles en la noche. Tener todos los elementos de juicio para tomar una decisión.

DRA. NANCY OLIVERO MIGUEL.- Sugiere que se le pida a la docente Olimpia todo el material que tiene desde el principio hasta el fin e incluso de lo que tiene la señorita Canchucaya en el Facebook debe también bajarse, porque sería una prueba más, y sea visto este caso en sesión extraordinaria y quede claro.

EL DECANO.- Se compromete a copiar todos los documentos, grabaciones, informes de todas las instancias, sugiero dice el decano convocar a una sesión extraordinaria para el miércoles 9 de setiembre, se somete a votación, la decisión sobre este caso y decidido.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siguiendo con la agenda la Secretaria Académica menciona que el Magister Juan José Saavedra López, ha presentado un proyecto de reglamento del programa de culminación académica de PROCUNED 2021-II solicita su aprobación.

DRA. NANCY OLIVERO.- Pregunta se trata de un proyecto o reglamento.

LA SECRETARIA ACADEMICA.- Le aclara que son los dos. El proyecto que termina con el presupuesto del programa culminación y luego el reglamento.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de su Independencia"

DR. WALTER ALVA MIGUEL.- Revise lo enviado y allí dice de manera excepcional eso tiene algún respaldo normativo de SUNEDU para el desarrollo de dicha actividad, tampoco es aprobar por aprobar porque sin se puede tener problemas.

EL DECANO.- Solicita a la Secretaria Académica reenviar a todos los correos de los consejeros el proyecto y el reglamento del docente Juan José Saavedra.

LA DRA. NANCY OLIVERO.- Manifiesta que el Dr. Walter Alva lo ha revisado cual es el sustento legal de este proyecto.

DR. WALTER ALVA MIGUEL.- Seria conveniente invitar al docente Saavedra para tener la idea clara y no estar deduciendo de que se trata.

DECANO.- Solicita a la Secretaria Academia invitar al docente Saavedra para que nos clasifique el proyecto y el Reglamento y también a la Srta. Paulina que conoce bien el desarrollo del proyecto; miércoles 8 de setiembre a las 7pm.

Se somete a votación **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Se continua con la agenda.

Aprobar la directiva del inicio académico de la Facultad de Educación con Proveído 1061-2021-D-FE-UNFV.

SR. DECANO.- Esta directiva ha sido elaborado por los directores de las escuelas profesionales, hará que norme el proceso y el desarrollo académico 2021 de nuestra Facultad, es un documento normativo se ejecuta con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

OTRO PUNTO DE LA AGENDA

Licencia sin goce de haber de la Lic. Melba Peregrina Pajuelo Alva por 90 días.

EL DECANO.- La docente Pajuelo nos sorprendió casi al iniciar las clases solicitando la licencia por motivos personales por derecho.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Aprobación el proyecto del Plan de Trabajo, revisión y actualización curricular de los programas académicos, uno es de Inicial y otro de Educación Física enviado por la Dra. Nancy Olivero Pacheco.

DRA. NANCY OLIVERO PACHECO.- Explica que el proyecto de revisión y evaluación curricular del programa académico de Educación Física, son dos proyectos el otro es de Educación Inicial; amparado por la Ley 30220 revisar y evaluar el plan de estudios 2019. Estamos justo en el tiempo para empezar esta evaluación curricular y ver quien este plan de estudios que estamos desarrollando, empezó el 2019 y abarcaría hasta el 2021-II, estaríamos empezando en el mes de octubre el estudio, indicadores de como es que los cursos se vienen desarrollando con los especialistas formando parte de la plana docente en atención a la demanda social, el perfil en que medida los estudiantes están logrando su aprendizaje, este proyecto está siendo evaluado por docentes de la Facultad como docentes externos con amplia experiencia en la evaluación curricular se somete a votación y es aprobado por mayoría.

El otro punto de la agenda la renuncia de la licenciada Carmen Valdivia.

EL DECANO.- Aclara que la docente ha presentado una carta notarial de renuncia voluntaria, se elaboró la Resolución por celeridad administrativa y se elevó al VRAC para su conocimiento y ejecución y se somete a votación.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de su Independencia"

APROBADO POR MAYORÍA

Aprobar los 80 expedientes de Resolución de expedito para obtención del Grado Académico y Título Profesional.

APROBADO POR MAYORÍA

El Decano levanta la sesión y se da por terminado a las 9pm.



DR. FORBEL RODRIGO NAVARRO QUISPE
Decano
Facultad de Educación



DR. ISELA SOLEDAD MALDONADO CALDERÓN
Secretaria Académica
Facultad de Educación

DOCENTES

Dra. Nancy Olivero Pacheco

.....

Dr. Walter Hugo Alva Miguel

.....

ESTUDIANTES

Sr. Jonner Edson Suel Zuasnabar

.....

Srta. Isel Brighith Quinto Gamarra

.....

Srta. María Isabel Canchucaja Félix